

Madrid Abril 21 1766

Com. Reg. 1^a Lp. 7/4.

Informe al
no 13
Com. Del
Cuantel

Expediente que tiene
de prescripción de diez una casa en la s.ª, y cuenta de re-
ce del Pueblo perteneciente a D. Thomas de la nominada casa
Munillo para la construcción de ella -
necesario del permirto licencia que es
practica en otros tantos casos para lo

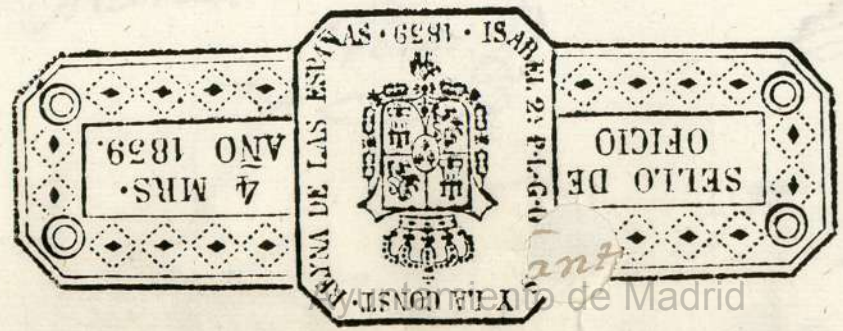


Supp. A. G. S. mede la correspondencia
te que se pide con la taxa de cuerdos
y pates que se dan en Mexico que es
para pedir de la justificacion de los

[Faint handwritten signature or text]

la nominada casa
D. Pablo Luján
e'cutar la que
ordenar el dia
ordenar en el
orden de
los saucidos, y es
una barra de la
instrucción hasta dar
hasta que la sea y
ordenar al D. Pablo
para la cons-
trucción de la
Calle con el nombre
que contiene un mo-
numento publico lo
que son Capitanes
y otros de este

Ma. Mas...
Vida



de Madrid



M. de Hou Abrial de 1766 t.

En su A. de Senor.

1-44-74

1

Informe el
no 13
Cas. Com. del
Luantel -



D. Pablo Ramirez. Arquitecto en esta
Corte a los P. de S. Expone que tien
do preuision de arzer una casa en la
ce de el Rubio perteneciente a D. Thomas
Murillo para la conrtuizion de ella
necessito de el permivo licencia que es
practica en remesantes casos para lo bre
qual =

Supp. A. S. de la Correspondien
te que repide con la tira de cuerdas
y palenque y de demas Mexzed que es
pena bezibia de la justificacion de S.

Pablo Ramirez

Dilix.^a de Tixa de Cuexasah.

En la villa de Manis a once dias del mes
de Abril año de mil setecientos veintay seis
el Sr. D.ⁿ Ramon Sotelo, residor perpetuo de
esta misma villa, y convecino de su quar-
tel, llamado de San Theophonso curvado
de D.ⁿ Manuel de viena Tiron, visitador
general del Ornat, Arco, Policia, y Em-
pedrado de las Calles desta enuimpiada
villa, de D.ⁿ Juan Antonio Bexxaondo su
theniente de visitador; de D.ⁿ Juan Manuel
Martín vial, Arquitecto de su obra,
y Alarife en ella; de Joseph Gregorio Be-
lasquez Administrador de la com-
ision, y quartel, y de mi el cronoviano en
virtud del memorial de la buelta, dado
en el Ilustre Ayuntamiento desta re-
ferida villa, por D.ⁿ Pablo Ramirez, Ar-
quitecto de ciertos obras, en el que expo-
ne tener que hacer en la Calle del Pub-
licidad de esta villa, una casa, que pertene-
ce a D.ⁿ Thomas Auxillo, y remision

se el hecha a un señoría para
efecto de ver, y reconocer el sitio
y casa que en el ve en un pape
nombrada al referido D. Juan Ma
nuel Martin Vidal, Arquitecto
Maestro de obras, y Marife de esta
dha villa; Venir con brevedad
por hallarse el referido señor
Capitular, muy verosamente ocu
pado, y no permitirse poder asis
tir personalmente a la enunpua
da diligencia que se le encarga
por el Ilustre Ayuntamiento,
provisión se practicare la no
minada diligencia, y demas a ella
correspondiente por el mencio
nado D. Manuel de Viena Tru
xon, quien cumpliendo con el
encargo con asistencia del dho
Arquitecto Juan de obras, Marife
fe, y demas arriba expresados
se paso a la dha Calle del Pu
bio, se vio y reconoció muy por
menor la Casa, y sitio, que en
el citado memorial se expresa
y por no haver en su ejecución
y nueva reedificación, segun
la Planta demostrada, y

77 Manuel de Viena

Dilix. a
11

exirrida, impedimento alguno
se mandò por el precitado viri-
tador al referido Alarife, tixax
las cuerdas, y en su consecuencia
lo ejecutò en esta forma; Desde ca-
sas que por la parte de arriba ha-
cen medianerìa, que dixeron ser
propias de d.^{no} Joachin de Poyras, h.^{to}
orras que por la parte de abajo, con
quien tambien la hacen, que dixe-
ron pertenecer al Colegio de S.^{ta} Ana
de San Antonio de los Porcuqueros,
tiene de linea, y fachada de ha. C.
el. Dubio setenta y siete pies, y
tres quartos, y de diametro de la
embocadura Calle p.^a la parte de
abajo desde dha medianerìa, h.^{to}
la ceca opuesta, que la forman
casas de d. Francisco Casimiro
tiene veinte y quatro pies, y por
la parte de arriba desde la emboc-
adura medianerìa de d.^{no} Joachin
de Poyras hasta la ceca de frente
que la hacen casas de d.^{no} Domingo
Albarez tiene de dha Calle
por esta parte veinte y tres pies
haciendo Atarje, y triante
con las especificadas Casas

Diezete maravedia.



**SELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS.**

medranexas, Tenetta forma, le finalizo, y executo dho. re-
conocimiento y medida por hallarse la nominada casa
y sitio empotrada, y se previno al dho d.ⁿ Pablo Ramirez
Arquitecto maestro de obras quien haze executar la que
queda expresada, no la se principio hasta obtener el Ma-
drid la correspondiente licencia, obteniendo en ella
ornato, y solucia, enlozando la tiranteria servachada
y poniendo Canelones en el Alero servachado, vacando
la tierra y desmontes del campo todos los saudades, y es-
tando dha obra levantada la fabrica una barra y sea
superficie de la tierra este en su construccion hasta dar
quenta al referido señor Capitular hasta que la sea, y se
reconozca por via de arreglada en conformidad: de lo ultimo
dicho, y acordado por Mad.^d y se previno al dho d.ⁿ Pablo
Ramirez q. los materiales que necesitase para la cons-
truccion de dha obra los pudiese en dha Casa, y anexa
de las dhas Arreas que forman dha Calle con el maior Ate-
ny recibimiento que pueda, sin que haga perjuicio a los mo-
radores de las casas que en ella arrian, y para publico, lo q.
oprecio executar, y lo firmo el referido señor Capitular,
expresado visitador, y Alcalde, y en fe de todo ello
Yo el escrivano =

Dn Ramon Sotelo

Ju Ma Martin
= Vidal

Manuel de Vera Mar, & Boradilla
Giron

Mediante el anteced. Decreto, y Dili-
Ayuntamiento de Madrid
jencias practicadas, como consta

del Testimonio adjunto no se me
ofrece el paxo el que V. G. debe hacer
correspondiente Licencia que solicito
esta parte M.º y Abril 16 de 1766.

Dn Ramon Solís



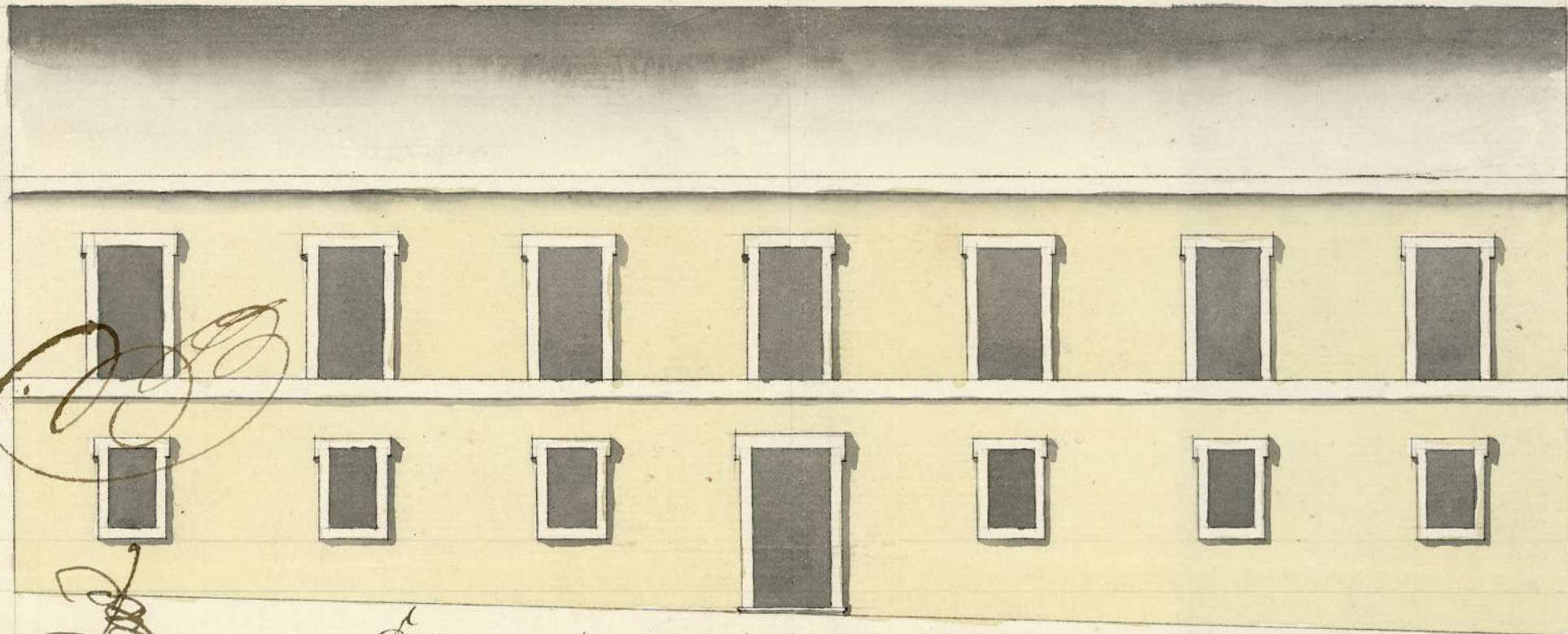
M.º 16 de Abril de 1766

Enm H.º

Concedese esta Licencia -



Planta de Caran



Elevación de la Fachada C^{te} de el Rubio =

0 7 5 3 1
 16 8 6 4 2

10

20

30

40 p^{tes} C^{tes} sin lo que por menti al princ^{ip}o realza

1-44-74



CAPITULACIONES



Ayuntamiento de Madrid

1761

